



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

CONCEJO DE BOGOTÁ 12-02-2020 04:58:22	
Al Contestar Clite Este Nr.:2020IE3484 O 1 Fol:1 Anex:0	
ORIGEN:	401-OFICINA 401/RODRIGUEZ SASOQUE JULIAN DAVID
DESTINO:	COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
ASUNTO:	DEBATE DE CONTROL POLITICO SOBRE LA IMPLEMENTACION
OBS:	VERSION: 01
20 JUN 2020 14-Nov-2019	

PROPOSICIÓN N.º **526** DE 2020

Tema: Debate de control político sobre la implementación de la tarifa estudiantil en el Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá D.C.

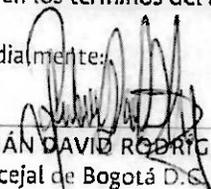
De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 52 del reglamento del Concejo acuerdo 741 de 2019 me permito citar a la Secretaría de Movilidad, Transmilenio S.A., Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda para que dé respuesta al presente cuestionario acerca de la implementación de la tarifa estudiantil en el Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá D.C.

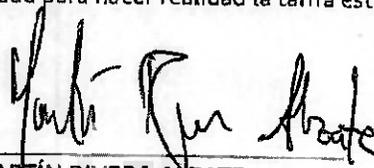
Invitados: Representantes, voceros y agrupaciones del movimiento estudiantil, Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital.

Amablemente solicito que absuelva los siguientes interrogantes teniendo como marco temporal el periodo comprendido entre la entrada en vigencia del acuerdo 615 de 2015 y la fecha en la que se dé respuesta al presente cuestionario:

1. ¿Qué acciones ha desarrollado su entidad para hacer realidad la tarifa estudiantil para el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP en los términos del acuerdo 615 de 2015?
2. ¿Qué recursos ha invertido su entidad para hacer realidad la tarifa estudiantil para el SITP en los términos del acuerdo 615 de 2015?
3. En caso de que la administración haya adelantado, contratado o iniciado estudios acerca de la tarifa estudiantil adjunte sus resultados o estado de los mismos acompañados de sus respectivos resúmenes ejecutivos.
4. ¿Qué falencias, acciones u omisiones atribuibles a la administración distrital han contribuido a que aún no sea una realidad la tarifa estudiantil para el SITP en los términos del acuerdo 615 de 2015?
5. ¿Qué acciones considera necesarias para hacer realidad la tarifa estudiantil para el SITP en los términos del acuerdo 615 de 2015?
6. ¿Qué alternativas de financiación ha considerado su entidad para hacer realidad la tarifa estudiantil en los términos del acuerdo 615 de 2015?

Cordialmente:

  
JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASOQUE  
Concejal de Bogotá D.C.  
Citante

  
MARTÍN RIVERA ALZATE  
Concejal de Bogotá D.C.  
Vocero de la Bancada

